

INFORME DE COMISARIO AÑO ECONÓMICO 2014

DE

FIBRO ACERO S. A.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.

CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO N° 1-4686
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 8019
PERITO CONTABLE REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

INFORME DE COMISARIO sobre los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

1. *A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.*
2. *A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2014.*
3. *Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
4. *En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
5. *Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.*
6. *La Dirección Financiera y el señor Contador han proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.*

Cuenca, 5 de marzo del 2015



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de FIBRO ACERO S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester, que dispuse.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, manteniendo por escrito sus procedimientos.

Cuenca, a 5 de marzo del 2015.



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.

INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

1. El presente Informe se limita a establecer:
 - a. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - b. Comentario sobre los procedimientos de control interno.
 - c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y, de acuerdo a las circunstancias.
 - d. Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Otros empresariales:
 - a. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
 - b. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
 - c. Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio económico 2014, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

FIBRO ACERO S.A., su constitución se realizó en la Provincia del Azuay, Ciudad de Cuenca, República del Ecuador el 26 de enero de 1.978, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo del cantón Cuenca. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 38, conjuntamente con la Resolución N° RLC-286-78 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de 21 de febrero de 1.978.

Se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, mediante escritura pública celebrada el primero de julio de 1986, ante Notario Segundo del Cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1986, bajo el N° 153.

El 10 de septiembre de 1998, ante Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la Compañía Fibro Acero S.A., reforma de la Escritura por establecimiento de un nuevo capital social; se inscribe en el Registro Mercantil, el 23 de septiembre de 1998, bajo el N° 255.

Escritura N° 2189, declaración de dolarización de la compañía, 29 de junio del 2001, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo. Cada Acción USD \$ 0,04.

El 8 de agosto del año 2012 ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, se otorga la Escritura que reforma el Estatuto por aumento de capital social de US \$ 800.000,00 a US \$ 6'880.000,00 y reforma del estatuto. Con Resolución N° SC.DIC.C. 12. 643 de fecha 16 de agosto del 2012. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 571, el 30 de agosto del 2012.

Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Dra. Sandra Peñaherrera Calle Notaría Tercera, Escritura N° 2014-01-01-03-P-02952; fecha 8 de agosto 2014; Aumento de Capital Social \$ 1'100.000,00 a nuevo Capital \$ 8'725.000,00.

Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Dra. Sandra Peñaherrera Calle Notaría Tercera, Escritura N° 2014-01-01-03-P-004818; fecha 1 de diciembre 2014; Corrección a Escritura N° 2014-01-01-03-P-02952 de Capital Social en \$ 0,02.

2. OBJETO DE LA EMPRESA.

De los Estatutos: "Artículo tercero: La compañía tendrá por objeto la fabricación de cilindros y cocinas a gas y más productos metalmecánicos y su comercialización así como de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá importar, previos los trámites respectivos, toda la materia prima que necesite así como también los equipos que fueren menester; podrá así mismo, realizar todos los actos que le faculta la Ley y que, directa o indirectamente, se relacionen con su objeto social, asociarse con otra Compañías, ya suscribiendo el capital o ya adquiriendo acciones a particulares."

La duración de la Compañía será veinte años.

3. UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Establecimiento Principal N° 1

Provincia del Azuay; Cantón Cuenca; Parroquia el Vecino; Parque Industrial Machángara; Calle Octavio Chacón 2-141 y Calle Miguel A. Álvarez.

Establecimiento N° 2

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Febres Cordero y Calle Vía a la Costa S/N Kilómetro 7.

Establecimiento N° 3

Provincia Pichincha; Cantón Quito; Parroquia Zambiza y Calle Cardos N° 47-408 y Calle El Inca.

Establecimiento N° 4

Provincia El Oro; Cantón Machala; Parroquia El Cambio; Ciudadela Universitaria; Calle Av. 25 junio S/N; frente a la Universidad Técnica Kilómetro 4 1/2.

Establecimiento N° 5

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Tarqui; Barrio Inmacosa; Calle Los Mangos N° 22-23; A dos cuadras del Parque California.

4.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas

Libro talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se lleva de acuerdo a la normatividad dispuesta por la Ley de Compañías, Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y Estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

RESPONSABILIDAD

Las Actas, debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido (verso y anverso, las partes en blanco anule y consigne "ANULADO") formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

Cumplir con la Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de octubre del 2014, Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Accionistas y de Economía Mixta.

5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2014 la Junta General de Accionistas se reunió:

ACTA N°. 50. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Fibroacero S.A. realizada el jueves 27 de marzo de 2014.

Orden del Día:

Primer Punto: Informe del Gerente General:

El Eco. Diego Malo, da lectura a su informe anual de labores, mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo punto: Informe de Comisario:

El Ing. Carlos Tixi Campoverde - Comisario de la Empresa, da lectura su Informe, el mismo que es aprobado.

Tercer punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013:

Una vez conocido el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, se aprueban los mismos por unanimidad.

Cuarto punto: Informe de Auditoría Externa:

El Econ. Diego Malo da lectura al informe de la Consultora Sacoto y Asociados, Auditores Externos de la Empresa y los señores accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

Quinto punto: Destino de Utilidades

Luego de deliberar sobre las necesidades y expectativas de la Empresa, se acuerda aprobar la siguiente propuesta: Del valor de la utilidad que queda luego de pago de participación a los trabajadores e impuesto a la renta; es decir, US \$ 1'959.727,45, se destine: US \$ 195.972,74 para reserva legal; US \$ 1'100.000,00 se capitalizará de la siguiente manera: US\$ 700.000 para capital de trabajo/marketing y \$ 400.000 para reinversión de maquinaria; \$ 663.754,71 en calidad de dividendos a distribuir a los señores accionistas durante 18 meses, a partir de noviembre de 2014 hasta abril de 2016.

Además por el buen desempeño del ejercicio 2013, se entregará al Econ. Diego Malo, un bono equivalente al 4% de la utilidad luego del pago a trabajadores e impuestos, esto es US\$78.389,11. Este bono podrá ser pagado en acciones hasta máximo en un 50% y el resto en efectivo. El Econ. Diego Malo Toral, en base a lo expuesto por la Junta, en este momento opta por recibir dicho valor de la siguiente manera: \$ 40.792,79 en efectivo (52,0388%) y \$ 37.596,32 (47,9612%) en acciones que equivale al 0,4931% del total del capital suscrito, aspecto aceptado por la Junta de manera unánime.

Sexto Punto: Aumento de capital.

Se faculta al Representante Legal para que hasta el 31 de diciembre de 2014, proceda a realizar un aumento de capital de la empresa en un monto de US \$ 1'100.000,00; tomando para ello dicho valor de la reinversión de utilidades del ejercicio económico 2013 por US \$1'100.000,00. En este sentido el capital anterior de la Compañía de siete millones seiscientos veinte y cinco mil 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América; con el aumento de capital de US \$ 1'100.000,00, llega a un valor de US \$ 8'725.000,00 (ocho millones setecientos veinticinco mil, 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América).

Se aprueba el cuadro de capital respectivo que refleja estas determinaciones unánimes.

Séptimo Punto: Reforma de estatutos.

Unánimemente, para hacer viable este aumento de capital, se faculta a la Representación Legal de la Compañía para que realice los trámites pertinentes para reformar el artículo quinto del Estatuto social de la empresa.

Octavo Punto: Nombramiento de Directores

La Junta resuelve nombrar como Directores de la Compañía, para el período estatutario de dos años, a los señores: Econ. Atsushi Uchida, Sr. Ronald Kaufler, Sr. Johan Dreher (en representación del Gerente General de Duragas).

Noveno Punto: Nombramiento de Presidente

Se resuelve nombrar como Presidente de la Compañía, al Econ. Atsushi Uchida, por el periodo estatutario de dos años.

Décimo punto: Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2014 y fijación de sus remuneraciones.

La Junta General resuelve nombrar como Comisario Principal al Ing. Carlos Tixi y suplente a la Econ. Betty Guamancela; fijándose su remuneración en \$ 1.500,00. En relación al Auditor Externo, la Junta General designa a la compañía Jetville Associates Cía. Ltda.; fijándose su remuneración en \$ 4.500,00.

ACTA N°. 51. Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A. realizada el viernes 27 de junio de 2014.

Siguiente Orden del Día a tratarse que son aprobados:

PRIMER PUNTO: Designación de Oficial de Cumplimiento.

Para dar cumplimiento a las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, publicadas en el Registro Oficial No.112 del 30 de octubre de 2013, Fibro Acero S.A., se designa como Oficial de Cumplimiento a la Sra. Sandra Magali González Encalada, quien ha presentado su Plan de Trabajo para el 2014.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Código de Ética.

La Sra. Sandra Magali González Encalada, hace la entrega del Manual para prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos; y el Código de Ética que se encuentran alineados a las normas nacionales vigentes en prevención de los mencionados delitos, los cuales son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO: Aprobación del Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

Los Manuales correspondientes, se decide por unanimidad aprobar los documentos presentados, de manera especial el Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

CUARTO PUNTO.- Aprobación del Plan de Trabajo Anual.

Por unanimidad se aprueba el plan de trabajo anual presentado, siempre en miras a cumplir las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, publicadas en el Registro Oficial No.112 del 30 de octubre de 2013.

6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2014 los miembros del Directorio se reunieron:

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización de compra de inmuebles.
2. Autorización de endeudamiento.
3. Autorización para hipoteca.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Autorización de compra de inmuebles.-** El Gerente General Econ. Diego Malo Toral, plantea al Directorio la necesidad de contar con nuevo espacio en la compañía a fin de dedicarla a bodegas y para emprender nuevos proyectos en pro del crecimiento de la Compañía. Señala que luego de una intensa búsqueda, se detectó varios inmuebles y naves construidas en ellos, más terrenos adyacentes que sin duda serán de utilidad para Fibro Acero S.A., por lo que recomienda su adquisición. Dichos inmuebles se encuentran ubicados en la parroquia Llaico, del Cantón Cuenca, de la Provincia del Azuay, en un área aproximada de 11.460 metros cuadrados y se adquiriría a los cónyuges señores OSCAR SOLÍS ESPEJO y NANCY REBECA CONTRERAS BRITO, y los cónyuges señores MILTON PATRICIO SALINAS POZO y JANNETH LUCIA VASQUEZ, por sus propios derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada. Luego del análisis respectivo, el Directorio autoriza dicha adquisición al Gerente General y le faculta celebrar los documentos públicos y privados necesarios para tal fin, dándole potestad para negociar el valor, los términos, las condiciones, formas de pago y cualquier aspecto que se requiera para llevar a cabo el cumplimiento de ésta determinación.

2. **Autorización de endeudamiento.-** En virtud de la determinación anteriormente adoptada, el Directorio le faculta al Gerente General endeudar a la Compañía hasta en un monto de USD \$ 1.230.000,00. Para tal fin se sugiere que sea en el Banco del Pichincha C.A., sin perjuicio de que si el caso amerita se lo realice en otra institución del sistema financiero nacional.

3. **Autorización para hipoteca.-** El Directorio de igual manera faculta al Gerente General a realizar para con el Banco del Pichincha C.A. o cualquier institución financiera, las gestiones para hipotecar los inmuebles que se adquirirán y cuyo crédito será garantizado con los propios inmuebles. Para este efecto, se faculta expresamente al Gerente General a que suscriba las escrituras de promesa, compra venta, hipoteca o cualquier otra u otras que fueren menester para plasmar las decisiones antes adoptadas, facultándole el negociar con el Banco las mejores condiciones en beneficio de la Compañía Fibro Acero S.A.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Subgerente General.
2. Renuncia del Gerente General y designación de Director General.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Designación de Subgerente General.-** El Directorio por unanimidad designa como Subgerente General para el período estatutario correspondiente al MBA Cesar Gerardo Quito Jara, con las facultades y prerrogativas señaladas en los Estatutos Sociales.

2. **Renuncia del Gerente General y designación de Director General.-** El Eco. Diego Malo Toral, manifiesta al Directorio que para asumir funciones de Director General dentro de la propia compañía, mismas que implican alta dirección en la empresa, con todas las facultades y prerrogativas establecidas en el estatuto conferidas al Gerente General, pero sin ostentar la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañías, debe renunciar a las funciones que como Gerente General ha venido desempeñando en estos últimos años dentro de Fibro Acero S.A. Luego del análisis correspondiente, el Directorio de manera unánime acepta la renuncia del Econ. Diego Malo a la Gerencia General, facultándolo a que inscriba la misma en el Registro Mercantil de Cuenca, agradeciendo por las tareas desempeñadas como Gerente General y deseándole éxito en sus nuevas funciones como Director General.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL JUEVES 27 DE MARZO DE 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Gerente General por el período 2013.
2. Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.
4. Informe de Auditoría Externa.
5. Recomendación a la Junta General sobre destino de utilidades.
6. Recomendación a la Junta General sobre aumento de Capital.
7. Recomendación a la Junta General sobre Reforma de Estatutos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto: Informe del Gerente General por el período 2013: El informe es conocido y aprobado por unanimidad por los presentes.

Segundo punto: Informe de Comisario: Se da lectura al informe presentado por el comisario de la Empresa, Ing. Carlos Tixi, el mismo que es aprobado.

Tercer punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013. Una vez conocido el balance general y el estado de resultados, los señores Directores aprueban los mismos por unanimidad.

Cuarto punto: Informe de Auditoría Externa: Se da lectura al informe de la Consultora Sacoto y Asociados, Auditores Externos de la Empresa y los señores accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

Quinto punto: Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre destino de Utilidades: Luego de deliberar sobre las necesidades y expectativas de la Empresa, los señores Directores deciden por unanimidad recomendar a la Junta General de Accionistas que: Del valor de la utilidad que queda luego de pago de participación a los trabajadores e impuesto a la renta; es decir, US\$1.959.727,45, se destine: US\$195.972,75 para reserva legal; US\$1'100.000,00 se capitalizará de la siguiente manera: US\$ 700.000 para capital de trabajo/marketing y \$400.000 para reinversión de maquinaria; \$663.754,70 en calidad de dividendos a distribuir a los señores accionistas durante 18 meses, a partir de noviembre de 2014 hasta abril de 2016.

Sexto Punto: Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre aumento de capital.

El Directorio por unanimidad acuerda recomendar a la Junta General de Accionistas que la misma, faculte a la Gerencia General para que hasta el 31 de diciembre de 2014, proceda a realizar un aumento de capital de la empresa en un monto de US\$1'100.000,00; tomando para ello la totalidad de esta reinversión de utilidades del ejercicio económico 2013 por US\$1'100.000,00.

Y que, en este sentido, los accionistas gozando de preferencia para suscribir acciones en este aumento de capital, facultan al Representante Legal a negociar únicamente las fracciones, en proporción al capital pagado por dichos accionistas, y a elaborar el cuadro de capital respectivo que refleje estas determinaciones unánimes.

Séptimo Punto: Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre Reforma de estatutos.

Se recomienda a la Junta General de Accionistas, para hacer viable este aumento de capital, se faculte a la Representación Legal para que realice los trámites pertinentes para reformar el artículo quinto del Estatuto social de la empresa que en lo posterior dirá: “El capital suscrito de la compañía es de ocho millones setecientos veinticinco mil, 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos dieciocho millones ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno, a la doscientos dieciocho millones ciento veinticinco mil acciones inclusive”.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la decisión de hipotecar el bien adquirido en el sector de Llacao y autorizar al Subgerente General a la realización de los trámites pertinentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Ratificación de la decisión de hipotecar el bien adquirido en el sector de Llacao y autorizar al Subgerente General a la realización de los trámites pertinentes.- El Presidente, Sr. Atsushi Uchida, plantea al Directorio la necesidad de ratificar la determinación de hipotecar a cualquier institución financiera nacional los inmuebles adquiridos por la compañía que se encuentran ubicados en la parroquia Llacao, del Cantón Cuenca, de la Provincia del Azuay, en un área aproximada de 11.460 metros cuadrados adquiridos a los cónyuges señores OSCAR SOLIS ESPEJO y NANCY REBECA CONTRERAS BRITO, y los cónyuges señores MILTON PATRICIO SALINAS POZO y JANNETH LUCIA VASQUEZ, por sus propios derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada.

Luego del análisis respectivo, el Directorio ratifica la autorización y confiere al Subgerente General o quien haga sus veces todas las facultades legales pertinentes para hipotecar a cualquier institución financiera nacional los bienes adquiridos por la Compañía y se le faculta celebrar los documentos públicos y privados, escrituras, inscripciones y en suma cuanto acto, documento o gestión sean necesarios para tal fin, dándole potestad para negociar valores, términos, condiciones, formas de pago y cualquier aspecto que se requiera para llevar a cabo el cumplimiento de ésta determinación.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de operación de crédito con el Banco del Pacífico y autorización al Subgerente General a realizar los trámites pertinentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Aprobación de operación de crédito con el Banco del Pacífico y autorización al Subgerente General a realizar los trámites pertinentes: El Presidente, Sr. Atsushi Uchida, plantea al Directorio la necesidad de aprobar una operación de crédito a fin de subrogar las operaciones que se mantienen con el Banco Pichincha, debido a que las condiciones son mucho mejor tanto en tasa de interés como en plazo. Luego del análisis respectivo, el Directorio aprueba por unanimidad realizar una operación de crédito con el Banco del Pacífico, hasta por el monto de US\$1'800.000 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); autorizando al Subgerente General o quien haga sus veces, a entregar en calidad de garantía los inmuebles requeridos para el efecto y las que se consideren necesario, facultándolo a suscribir y celebrar cuanto acto, contrato o gestión se requiera para plasmar la decisión adoptada.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de operación de crédito con el Banco del Pichincha por un monto máximo de \$500.000 a 5 años plazo; y autorización al Subgerente General a realizar los trámites pertinentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Aprobación de operación de crédito con el Banco del Pichincha por un monto máximo de \$500.000 a 5 años plazo; y autorización al Subgerente General a realizar los trámites pertinentes: El Presidente, Sr. Atsushi Uchida, plantea al Directorio la necesidad de aprobar una operación de crédito a fin de cubrir de manera parcial la inversión para la fabricación de cocinas de inducción. Luego del análisis respectivo, el Directorio aprueba por unanimidad realizar una operación de crédito con el Banco del Pichincha, hasta por el monto de US\$500.000 (QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a 5 años plazo; autorizando al Subgerente General o quien haga sus veces a suscribir y celebrar cuanto acto, contrato o gestión se requiera para plasmar la decisión adoptada.

7. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

INFORME DE AUDITORES EXTERNOS, PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, **no revela recomendaciones.**

DEL COMISARIO, TOMADO DEL INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, **se procesa las recomendaciones.**

INFORME DE ACTIVIDADES - AUDITORIA INTERNA
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2014

VISITA A SUCURSALES:

Realización de inventarios de producto terminado.

Sucursal Guayaquil: marzo, junio y noviembre.
Sucursal Quito: febrero, junio y octubre
Sucursal Machala: febrero, junio y septiembre

Es de acotar, que en matriz, se procedió a verificar y controlar la cartera de clientes del asesor respectivo, los meses de abril, septiembre y octubre de 2014.

Sobre todas estas visitas, se informa los resultados a la Dirección General y a los involucrados.

INVENTARIO ANUAL BODEGAS DE MATERIALES

En el mes de julio de 2014 se procedió, en coordinación con CONTRALORÍA-COSTOS, a la realización del inventario anual de materiales, en las instalaciones de Bodega Central, Bodega Chivit, Bodega Llacao y en la Planta de Cilindros.

Los resultados son informados a la Dirección General y a los involucrados respectivos.

INVENTARIOS DE MATERIALES EN PROCESO – MIX DE PRODUCCION:

En el mes de febrero 2014 se procedió a realizar inventario auditado de ítems de aceros, tubos y parrillas (inventario conjunto de ítems relacionados - materia prima e inventario de mix planta cocinas).

A partir del segundo semestre, se procedió a la realización de estos inventarios con carácter de mensuales, efectuado en los meses de julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre.

Sobre esta actividad, se procedió a informar los resultados a la Dirección General y a los involucrados respectivos.

INVENTARIO BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO:

En coordinación con la Gerencia de Operaciones y supervisores de producto terminado, se ejecutó el inventario de producto terminado en los meses de enero, julio, agosto de 2014.

Sobre esta actividad, se procedió a informar los resultados a la Dirección General y a los involucrados respectivos.

INVENTARIO DE MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPOS– ABRIL 2014:

En el mes de abril de 2014, en coordinación con el Supervisor de Mantenimiento Mecánico y Mantenimiento Eléctrico a realiza un inventario general de la MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPOS, tanto de la Plantas de Cocinas así como de la Planta de Cilindros

Sobre esta actividad, se procedió a informar los resultados a la Dirección General y a los involucrados respectivos.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CARGO:

Como otras actividades relacionadas y efectuadas por parte del departamento de auditoría, constan las siguientes:

hasta la fecha, nuevamente se pone en duda el origen de cocinas ecuatorianas marcándoles con el pago de un arancel o emisión de carta fianza, también significó una disminución importante de exportaciones al vecino país .

2. NUESTRA EMPRESA EN EL 2014

Por lo anteriormente expuesto, las ventas totales de la compañía tuvieron una significativa caída del 26.76% comparado contra el 2013. En el mercado nacional, el impacto es mucho mayor en cocinas con horno que en cocinetas, ya que en momentos de incertidumbre el comprador trata de satisfacer su necesidad con la menor inversión posible (CUADRO 1-4). Por el lado de cilindros el impacto ha sido de gran magnitud con más de un 50% de reducción (CUADRO 6). Tanto el porcentaje de variación en cantidades como en valores para cada una de las categorías están detalladas en los cuadros anexos. Es importante mencionar que la gran mayoría de cocinas de horno que logramos vender fueron aquellas de ticket de precio bajo y su demanda iba bajando considerablemente en la medida que su precio se incrementaba.

Dada la crítica situación, debido eminentemente a razones externas, se optó por impulsar la venta de artículos complementarios, lo cual se refleja en un crecimiento de más de 37%. (CUADRO 8-9)

Por otro lado, el proyecto de inducción dejó de serlo para plasmarse en una nueva línea de producción con el lanzamiento en Abril del 2014 de nuestros productos híbridos, convirtiéndonos así en los primeros fabricantes ecuatorianos en introducir inducción al mercado. Ya desde finales de Agosto 2014, lanzamos nuestra línea completa full inducción alcanzando al terminar 2014 ventas cercanas al millón de dólares (CUADRO 5)

Toda la actividad mediática fruto del proyecto de inducción sumada a la activa participación de FIBRO ACERO y su marca ECOGAS en todos los ámbitos técnicos, comerciales, operativos etc., han generado un crecimiento muy importante en recordación de marca, que lo podemos apreciar en los CUADROS (11 -12) que si lo hubiéramos realizado por los mecanismos convencionales hubiera demandado muy altos recursos económicos.

Las exportaciones durante el año 2014 sufrieron una caída vs el 2013 (CUADROS 13-16) por las razones expuestas previamente (VENEZUELA / PERU). También es importante mencionar que se concretó operaciones con uno de los principales distribuidores en Honduras (DIGENSA) así como un actor importante en cocinas en República dominicana (CORRIPIO) que esperamos , si la situación externa lo permite, puedan incrementar sus compras en el futuro.

Tanto la planta de cocinas, por lo citado previamente, como la de cilindros operaron a la mínima capacidad,(CUADROS 17-21) buscando reducir a cero el nivel de horas extras, además de mecanismos de reducción de personal(algunos vigentes) que trajeron como consecuencia una disminución de casi el 14% del total de la plantilla vs el 2013.(CUADRO 22)

No obstante la delicada situación económica de la empresa, hemos continuamos con casi todas las políticas instauradas desde el 2011, que están enfocadas hacia el trabajador y su familia que consideramos de vital importancia para conseguir el compromiso e involucramiento hacia nuestros objetivos. Tales como:

Canasta Básica
Talleres de formación artística / manualidades/ otros
Actividades recreacionales
Agasajo navideño

En lo referente a normativas y políticas de calidad, están vigentes nuestras certificaciones tanto en ISO como en BASC, con relación a última certificación y dado el activo rol que FIBRO ACERO ha tomado dentro del capítulo Azuay, la presidencia del mismo recayó en nuestra empresa.

3. REPORTES E INFORMES FINANCIEROS

En lo referente a índices financieros, a pesar de la difícil coyuntura, los índices se mantienen en buenos niveles (incluso algunas mejoras) exceptuando claro aquellos que tienen relación con la utilidad operacional. (CUADRO 23)

En lo relacionado al Balance General (CUADRO 24) el incremento de los pasivos a largo plazo se debe principalmente a la adquisición de la propiedad de Llacao (aprox 12.000 m2). Por el lado del patrimonio el valor de \$ 300.000 de aportes para futuras capitalizaciones se lo movió al pasivo por sugerencia del Auditor Externo, por tanto sería importante tomar una decisión definitiva al respecto.

Se pudo apreciar una disminución en los inventarios de materiales y producto terminado fruto de un trabajo de eficientar los mismos y así no comprometer mayormente el flujo de caja

Dentro del P&G (CUADRO 25) podemos apreciar claramente que el costo de ventas sube casi 5 puntos debido principalmente al efecto de la ineficiencia generada por producciones cada vez menores. También es importante mencionar que, con el objeto de utilizar inventarios de alto costo y de muy baja rotación, se los ha utilizado en productos compatibles en las que no necesariamente se ha podido transferir su costo adicional.

El incremento de gastos administrativos se da principalmente por las siguientes razones:

- a) Pago de bonos de cumplimiento a Directores y Gerentes (periodo 2013)
- b) Incremento sustancial de tasas y patentes comparado al 2013
- c) Gastos originados debido a reducción personal.

Ya en el 2015 los gastos administrativo están a un promedio de \$ 125,000/ mensuales fruto de las medidas tomadas los meses previos

4. PERSPECTIVAS 2015

El año 2015 arrancó con un escenario completamente adverso para nuestra empresa con la aplicación en los últimos días del mes de diciembre del 2014 de un impuesto (ICE) de 100% adicional al precio de venta al público para cocinas y cocinetas a gas así como para productos híbridos.

Paralelamente se tomaron medidas para incentivar la compra de cocinas de inducción mediante un financiamiento de hasta 72 meses y exonerándoles del pago de IVA, que en efecto ha dado sus frutos. Desde septiembre 2014, veníamos aprovisionándonos y produciendo la línea de inducción en la medida que el mercado lo iba a demandando (800u/ promedio).

Bajo esta circunstancia, mediante una serie de estrategias tácticas adoptadas desde los primeros días del año estamos aumentando progresivamente nuestras producciones de cocinas de inducción para lograr producir al menos 21.000 unidades durante el 1er semestre de este año, las cuales en gran mayoría serán canalizadas a través de las principales cadenas de almacenes de Electrodomésticos y con financiamiento del gobierno. Es importante mencionar que dada nuestra oportuna presencia y portafolio hemos logrado acceder a este importante canal (casi 60% de las ventas nacionales), tarea que antes era sumamente compleja por marca, portafolio y competencia.

El panorama 2015 en el mercado de cocinas/cilindros se lo percibe de la siguiente manera:

Crecimiento en el mercado de cocinas de inducción con la incorporación de nuevos actores pero con alta incertidumbre sobre el efecto que causará en el mercado la llegada de 500.000 unidades de China adquiridas por el gobierno para regalar / canjear con cocinas a gas a los beneficiarios del bono de desarrollo humano.

Ventas mínimas de cocinas a gas (principalmente cocinas con horno) por la normativa vigente y por la mayor socialización de campañas a utilizar electricidad en detrimento de GLP.

En cuanto al mercado de cilindros de gas, si bien este artículo no está afectado por el ICE, la no venta de cocinetas / cocinas a gas incide directamente en la demanda de este producto complementario y estimo una producción / venta de no más allá de 72.000 unidades año que implicaría casi un 35% de reducción sobre lo efectivamente vendido en el 2014.

Ante los eventuales escenarios detallados, debemos relanzar una marca que esté alineada a esta nueva situación y que busque mantener lo que ya hemos logrado en recordación además de lograr cierta asociación con la marca actual. Fruto de ello nace ECOLINE la cual será lanzada formalmente el próximo mes y que mantiene la tipografía, colores y diseño de su hermana ECOGAS.

Por todo lo previamente expuesto, nos urge diversificar nuestra producción y oferta comercial fortaleciendo las acciones previamente tomadas para el efecto y explorando nuevas opciones afines a nuestra normal operación (CUADROS 26-32)

En cuanto al comercio en general, definitivamente será un año de contracción pero que también podrá abrir oportunidades importantes de negocio a todo aquello que implique fabricación nacional y no se encuentre afectado por política de cupos de importación y principalmente las sobretasas arancelarias aplicadas estos días para equilibrar la balanza de pagos por un periodo de 15 meses con opción de prórroga.

El año 2015 se presenta con mucha incertidumbre, lo cual nos exige tomar medidas tácticas antes que estratégicas y así poder estar presentes en las oportunidades que podrían presentarse así como también estar muy atentos y cautos con respecto a escenarios complejos.

Considero que durante este año se podría llegar a tener una mejor idea sobre la transición y verdadera evolución del programa de sustitución de glp por electricidad impulsado por el gobierno, lo cual si nos permitiría poder plasmar y/o replantear la nueva estrategia de nuestra empresa.

Por el lado externo, la apreciación del dólar nos exige buscar nuevos niveles de eficiencia y ahorro orientados a mejorar nuestra competitividad y así mantener nuestros actuales mercados y tratar de encontrar nuevas oportunidades. Definitivamente, las exportaciones deben crecer bajo un enfoque netamente marginal que nos ayude a reducir nuestros costos integrales de producción y en esa línea tener más opciones de crecimiento externo.

En las actuales circunstancias, el único camino para la subsistencia de nuestra empresa es REINVENTARSE, en el cual estamos transitando desde 2014 y con mayor ímpetu este 2015. En los 2 primeros meses de este año las ventas de cocinetas y cocinas a gas en el mercado nacional han sido prácticamente inexistentes por lo que, de no haber sido por la producción y venta de cocinas de inducción, estaríamos en una situación extremadamente difícil...

Este proceso que está tomando forma pero todavía le tomará mucho tiempo en consolidarse ha sido altamente complejo y demandante para todo el equipo de Fibro Acero, sin duda alguna. Para ellos mi agradecimiento sincero, profundo y permanente, además de llenarme de orgullo al liderar un equipo de tal compromiso, creatividad y responsabilidad que ha logrado cumplir los objetivos planteados, liderando en muchos aspectos el proyecto a nivel nacional.

5. AGRADECIMIENTO

Agradezco al Presidente, Directorio y la Junta de Accionistas la confianza y apoyo depositado en mi persona, que sin duda ha sido la principal herramienta para conducir la nave en estas épocas de fuerte tormenta. Estamos convencidos que al tomar oportunamente las decisiones que nos competen, el gran equipo humano de Fibro Acero ha sido y seguirá siendo el gran aliado incondicional que no solo revertirá la situación sino que fortalecerá nuestra posición futura.

OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN (CORRESPONDE A GERENCIA GENERAL PARA LA SCV)

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

El señor Director General presenta su Informe de labores correspondiente al lapso primero de enero al 31 de diciembre del 2014 acorde a lo dispuesto la Ley de Compañías; su contenido revela la realidad de lo actuado y con suficiencia relata su gestión administrativa y económica, soportando documentadamente su realidad.

Se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.

La Memoria presentada por la Dirección General, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero, gran orientación a la productividad y al servicio optimo al cliente y, otros.

El Señor Director General mediante gráficos y cuadros estadísticos (Power Point) mide, en su Informe, con calidad profesional la: evolución de productividad y calidad de sus productos líderes “cocinas y cilindros”; las ventas en el mercado nacional e internacional; de registros contables presenta una medición porcentual y comparativa con el año económico próximo pasado; revela índices financieros, dando énfasis en el Rendimiento del Patrimonio, Rendimiento de la Inversión y Margen neto sobre Ventas, para toma de decisiones de los Señores Accionistas. Por fin es importante y necesario que se analice la Perspectiva para el 2015, que el Señor Director General con visión y propiedad lo describe.

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”, el control interno administrativo y financiero.

Nuestra opinión determina que el Señor Director General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Además, la administración no revela en su Informe la observación, de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, y a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Sin embargo, debo revelar que en la entidad la Administración cumple las normas sobre “propiedad intelectual y derechos de autor” a cabalidad, considerando principalmente la actividad que desarrollamos.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Director General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO “I”.

Nuestra opinión, determina que el Señor Gerente General, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

DOCUMENTACIÓN Y SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS REGISTROS, A LOS ARCHIVOS, A LOS CUMPLIMIENTOS CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de Diario que conforman el Diario General, deben contener la firma del Señor Contador y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

En la empresa moderna se está escaneando todos los documentos soportes de la contabilidad y, guardando en un archivo electrónico.

La Gerencia Financiera, supervisa y soporta los conceptos de registros contables; y, con profesionalidad coadyuva a la Gerencia General, en los movimientos financieros.

CAPITULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

Se ha entregado recomendaciones para racionalizar los saldos.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

PROCESO CICLO CONTABLE

1. Análisis;
2. Registro;
3. Control;
4. Información; e,
5. Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

1. Documentación sustentatoria, original;
2. La cuantificación monetaria;
3. Reconocimiento de las transacciones;
4. Cumplimiento de las disposiciones legales; y,
5. Partida doble

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

SOPORTE:

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.
3. Políticas contables bajo NIIF
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS, APLICACIÓN NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 1.

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. ***Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.***

Cumplimiento de la NIC 1.

El monto de cada Caja Chica inicial, debe permanecer con su saldo de conformación, en valores redondos.

Las reposiciones de Caja Chica, para no variar su conformación: La liquidación o reposición, debite al “gasto” y “acredite” a bancos a nombre del custodio. Reposición obligatoria, por lo menos al fin de cada mes, para cumplir con el SRI.

Para los inventarios físicos de fin del período económico, invite al Comisario de la Compañía y al Auditor Eterno, en el caso del Auditor Externo la falta a la toma física de “inventarios” es causal de revelación de éste rubro en el Dictamen.

Cada año realice análisis de los factores de medición de la política contable que aplica a Propiedades, Planta y Equipo y de su deterioro; de ser necesario nuevas valuaciones de los activos fijos, ejecute y repita en un lapso de tres años de ser necesario.

La administración, ejecutará todas las acciones inclusive legales para liquidar las cuentas por cobrar del Activo.

NOTA N° 02

PASIVO \$ (12.729.951,63)

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. ***Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.***

		<u>Año 2014</u>	<u>Año 2013</u>
Obligaciones financieras		\$ 3.877.172,40	\$ 1'916.570,83
Obligaciones Financieras L/P	\$ 3.057.995,70		
Otras Cuentas Por Pagar L/P	<u>\$ 819.176,70</u>		
Préstamos de accionistas		\$ 465.476,73	\$ 637.368,96
Provisiones para indemnizaciones		\$ 846.543,96	\$ 869.445,67
Provisiones Para Jubilación Patronal	\$ 644.065,74		
Desahucio Trabajadores	\$ 79.907,49		
Fondo De Cesantía	\$ 115.770,73		
Fondo De Cesantía Empresarial	<u>\$ 6.800,00</u>		
Sucursales y agencias		\$	\$
Pasivos diferidos		\$ 266.090,05	\$ 266.090,05

NOTA N° 03

PATRIMONIO (\$ 11'679.415,49)

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. ***Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.***

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas:

